



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-004280

Res. 3810/2024

Montevideo, 16 de agosto de 2024.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos correspondiente a los Llamados Públicos y Abiertos a la ciudadanía para Auxiliares de Servicio, Escalafón "F", Grado 1 en carácter contratado con 30 horas semanales de labor.

RESULTANDO: I) que se convocó según los Ordenes de Prelación homologados por Resolución N° 2479/2020, de fecha 22 de diciembre de 2020, con su vigencia extendida por Resolución N° 6028/2023, de fecha 15 de diciembre 2023 y Resolución N° 3123/2024 de fecha 17 de julio de 2024 y Actas que lucen en obrados;

CONSIDERANDO: I) que los concursantes solo pudieron aspirar a ocupar vacantes del departamento por el que concursaron;

II) que esta Dirección General, estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Auxiliares de Servicio, Escalafón "F", Grado 1, en carácter contratado con 30 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir de la toma de posesión:

CÉDULA	APELLIDO Y NOMBRE	DEPARTAMENTO	CUOTA LEGAL	RADICACIÓN	FECHA DE NAC.
4.762.521-7	COITINHO, Camila	TACUAREMBÓ	NO	Polo Educativo Tecnológico Tacuarembó T5	03/11/1994
4.956.771-2	DE MARÍA, Sandy	SALTO	NO	Escuela Técnica Salto N° 2 - Centro María Espínola T1	29/02/1992
5.035.008-9	CASTAÑARES, Flavia	FLORES	NO	Escuela Agraria de Trinidad (COCINA) T5	26/08/1994
5.223.235-4	TRUCIDO, María	DURAZNO	NO	Escuela Agraria "Carlos Reyles" T7	28/05/1991
5.238.705-0	ROSA, Lucía	CERRO LARGO	NO	Escuela Agraria "Alcides F. Pintos" - Melo T1	06/08/1996
5.001.008-1	BENÍTEZ, Tatiana	PAYSANDÚ	NO	Escuela Técnica Superior "Arq. Leonardo Bulanti Ríos" - Paysandú T2	14/09/1998
4.975.298-9	AGUILAR, Lucía	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica "Juan P. Tapié" - San Ramón T3	30/12/1994
4.560.330-2	BARRIOS, Sheila	ROCHA	NO	Escuela Técnica "Francisco de los Santos" - Rocha T5	21/01/1993
5.320.009-1	MONTERO, Vanessa	METROPOLITANA	NO	Escuela Superior de Comercio de Villa Muñoz T1	20/03/2003
5.245.583-9	COSTA, Axel	METROPOLITANA	NO	Escuela Superior de Comunicación Social T3	05/08/1999
4.648.764-4	DE LEÓN, Victoria	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica "Jorge Femenías Vigneau" - La Paz T4	22/04/1993
5.207.902-1	MATONTE, Jonatan	METROPOLITANA	NO	Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios - Montevideo T3	20/06/2001
5.150.136-2	DE JESÚS, Anthony	METROPOLITANA	NO	Instituto Tecnológico de Informática T5	18/06/2001
5.322.371-0	DÍAZ, Maira	METROPOLITANA	NO	Polo Educativo Tecnológico Cerro T4	20/12/1999
4.617.892-8	SUBIRAT, Katherine	METROPOLITANA	NO	Instituto Tecnológico Superior T3	13/12/1993
5.102.851-0	RADICCIONI, Sofia	METROPOLITANA	NO	Inspección Regional Área Metropolitana - Canelones Sede Shangrilá T2	14/06/2000
4.679.559-8	ANTÚNEZ, Katerin	TACUAREMBÓ	LEY 19.122	Anexo Carumbé - Escuela Agraria "Ing. Agr. Gregorio Helguera" - Tacuarembó T7	26/02/1996
4.848.701-6	RONDAN, Leticia	METROPOLITANA	NO	Escuela Agraria Montevideo T3	21/10/1992
5.088.222-4	OLÍVERA, Estefany	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Arroyo Seco T5	31/01/1999
5.057.538-0	PÉREZ, María	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Canelones T1	11/05/1996
5.179.655-1	GÓMEZ, Bruno	ARTIGAS	NO	Escuela Técnica "Maestro Carlos Martín de Vecchi" - Artigas T5	25/12/1997



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

5.380.469-1	GODOY, María	METROPOLITANA	NO	Anexo Terminal - Escuela Técnica "Don Albérico Passadore" – Colón T3	04/09/2000
5.130.601-7	LARROSA, Tatiana	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Barros Blancos T3	04/10/1993
5.319.973-5	MENCHACA, Katerine	METROPOLITANA	NO	Anexo Rincón del Cerro T1	01/03/1996
5.061.324-5	CASTRO, Milena	FLORIDA	NO	Escuela Agraria de Florida T1	03/04/1994
4.597.673-7	ABIUSO, Gonzalo	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Santa Lucía T4	21/02/1994
4.786.639-2	VIGNOLO, María	METROPOLITANA	NO	Instituto Superior Brazo Oriental T3	28/12/1995
5.079.652-2	LEITES, Alexandra	TACUAREMBÓ	NO	Anexo Caraguatá - Escuela Agraria "Ing. Agr. Gregorio Helguera" - Tacuarembó T7	22/05/1996
5.408.093-9	CONDE, Carolina	METROPOLITANA	NO	Escuela de Hotelería T4	08/07/1996
5.296.031-5	MUJICA, María	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Malvín Norte T1	12/09/1995
5.283.623-3	MAICHE, Luna	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica "Domingo Arena" - Piedras Blancas T3	22/11/2002
5.561.819-3	SILVEIRA, Estiven	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Pando T5	06/09/2005
5.516.964-7	PINTOS, Víctor	PAYSANDÚ	NO	Escuela Técnica Superior "Arq. Leonardo Bulanti Ríos" – Paysandú T3	25/01/2005
4.879.250-4	MIRANDA, Alicia	PAYSANDÚ	NO	Instituto Tecnológico Superior de Paysandú T5	12/10/1996
5.706.456-2	MEZQUITA, Alejandra	RIVERA	NO	Escuela Técnica de Vichadero T1	19/08/1995
5.512.574-6	GONZÁLEZ, Eduardo	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Santa Catalina T3	09/01/2004
5.152.334-4	NOBLE, Allyson	METROPOLITANA	LEY 19.122	Escuela Técnica de Paso Carrasco T1	07/02/2002
5.424.565-2	CARBALLO, Mateo	COLONIA	NO	Escuela Técnica de Colonia T3	21/11/1998
5.484.279-3	DÍAZ, Andrea	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Solymar T5	09/02/2005
5.635.157-8	CABRERA, María	MALDONADO	NO	Escuela Técnica de Cerro Pelado T3	14/10/2002
4.879.376-8	VÁZQUEZ, Florencia	LAVALLEJA	NO	Escuela Agraria "Emilia Vigil de Olmos" - Pirarajá T1	23/12/1993
4.988.209-3	SPOSARO, Diego	METROPOLITANA	NO	Instituto de Enseñanza de la Construcción "Ing. Cayetano Carcavallo" T5	08/01/1998
5.067.232-4	SOSA, Fernando	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Flor de Maroñas N° 2 - Centro María Espínola T1	18/02/1999
5.346.726-7	CUBILLA, Emelin	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica Superior Marítima T4	10/07/2003

5.073.475-8	CUPARO, Debora	METROPOLITANA	NO	Escuela Agraria "Carmen Piñeyro de Tapié" - San Ramón T3	06/01/1995
4.750.113-8	DE LOS SANTOS, Natafia	METROPOLITANA	NO	Escuela de Belleza T5	25/04/1993
5.266.926-8	ALEMÁN, María	MALDONADO	NO	Escuela Técnica Superior de Maldonado T5	17/07/1999
5.235.078-0	ROCHA, Martina	METROPOLITANA	LEY 19.122	Escuela de Artes y Artesanías "Dr. Pedro Figari" T5	05/02/2002
5.401.757-2	RODRÍGUEZ, Xiomara	METROPOLITANA	NO	Anexo Conciliación - Escuela Técnica "Don Albérico Passadore" – Colón T4	01/02/2004
5.342.980-9	OLIVERA, Romina	METROPOLITANA	LEY 19.122	Escuela Técnica de Flor de Maroñas T4	26/11/1997
5.474.701-4	VESPA, Juan	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Villa García T4	24/12/2004
5.054.488-2	CARBAJAL, Agustina	COLONIA	NO	Escuela Técnica de Colonia T4	08/06/2000
4.879.395-6	SÁNCHEZ, Tania	METROPOLITANA	NO	Escuela Agraria "Carmen Piñeyro de Tapié" - San Ramón T1	26/06/1993
5.298.035-5	LARROSA, Andrés	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Colonia Nicolich T3	07/07/1995
4.948.261-9	THOMAS, Valentina	COLONIA	NO	Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos – Carmelo T5	25/07/1999
5.433.574-2	PINTOS, Tatiana	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Atlántida T1	01/03/1999
5.223.567-9	ARTIGAS, Zahira	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica "Maestro Julio Castro" – Toledo T4	16/11/2000
5.173.645-6	OLIVERA, Jhonny	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Paso Carrasco T5	02/07/1993
5.058.549-6	RODRÍGUEZ, Noelia	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica San Jacinto T4	23/07/1997
5.223.259-2	VÁZQUEZ, Dahiana	METROPOLITANA	NO	Escuela Agraria de Montes T3	14/09/1994
4.787.199-7	PÉREZ, Yamila	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica de Tala	03/05/1996

- 2) Disponer que los jerarcas de las dependencias correspondientes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 2416/2022 del Consejo Directivo Central (Acta N° 34), de fecha 05/10/2022 en lo que respecta a la suscripción del contrato.
- 3) Establecer que al momento de la toma de posesión se deberá presentar: Control de Salud, Certificado de Antecedentes Judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

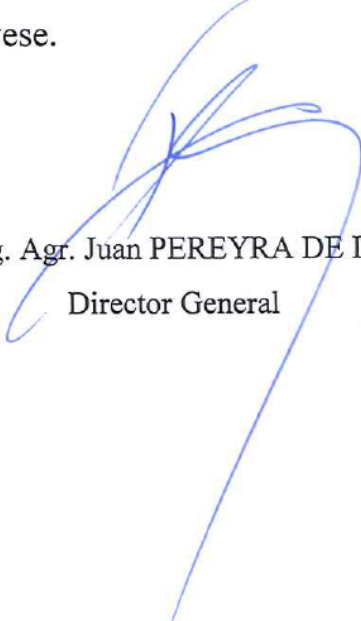
Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4° de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional del Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General